

El Herald de la Guardia Civil

PERIÓDICO SEMANAL ILUSTRADO

AÑO II.	SUSCRIPCIÓN		Madrid 24 de Marzo de 1894.	CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN	NÚM. 36.
	TRIMESTRE	1,50 pesetas.	TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR	1.ª El tiempo mínimo de suscripción será un trimestre. 2.ª Las suscripciones se cobrarán por trimestres adelantados, cualquiera que sea el tiempo por el que se hagan los abonos. 3.ª Las suscripciones se contarán desde el principio del mes en que se recibe el aviso. 4.ª Importancia. La suscripción se continuará indefinidamente en tanto no se reciba aviso en contrario.	
	República.....	3,75 —	OFICINAS: CALLE DE SANTA LUCIA, 10, MADRID		

EL DUALISMO Y EL GENERAL PALACIO

En la guerra se revela el genio militar, y no debemos ahogar nunca en los límites de una escala cerrada.

(Proyecto de Organización del General Palacio. Consideraciones sobre las recompensas de guerra.)

Así se expresaba en 1886 el ilustre General, en cuyos principios se inspiran estas líneas.

Y efectivamente. El Ejército que se limite a desarrollarse en tan monótono sendero, carecerá al breve tiempo del entusiasmo, que es la savia de toda clase de organismos.

Sólo podrá alterar esta fisonomía igual y uniforme el azar de una campaña. Pero entonces, y en el supuesto de que procediera la mayor equidad y más estricta justicia, que no es poco suponer, y en España principalmente, en materia de recompensas; tomarían parte en la lucha y se hallarían en ocasión de obtener adelantos en la carrera aquellos a quienes la casualidad proporcione ocasión de ello, muriendo de tédio en las respectivas guarniciones considerable número de Jefes y Oficiales a quienes la susodicha diosa no se les hubiera mostrado propicia.

Los ascensos así obtenidos envuelven dos consecuencias a cual más graves. Lastimar el amor propio de quien sintiéndose animoso se ha visto reducido al ostracismo, y entorpecer el movimiento de las escalas en perjuicio indisputable de la famosa antigüedad, piedra angular en que ahora descansa el edificio de la presente organización.

Porque es muy difícil, por no decir imposible, que en el curso de la guerra, aquellos, con merecimientos para ser promovidos a empleos superiores, resulten los más antiguos en las escalas respectivas. Si así fuera, la recompensa sería ilusoria de todo punto; y el servicio, acto de arrojo ó mérito, que la motivó, veríase preterido por la situación del interesado en el escalafón, con manifiesto demérito de los fueros de lo justo.

De no ser así, la antigüedad es la perjudicada, pues el promovido ha de colocarse *per accidens* delante de los que hasta entonces le precedieron en ella.

¿Es esto justo? Antes de que se nos centeste quisiéramos, si lo indócil de la pluma lo permite, colocar al lector ante bien distintos puntos de mira.

De nuestro artículo anterior, y por lo hasta ahora expuesto en el presente podrá deducirse el propósito que nos anima de defender el *dualismo* ante la *relativa* antigüedad que hoy rige. Pero sobreentendiéndose que no entra para nada en el propósito la defensa del antiguo dualismo. Nada más lejos de nosotros.

Eso de que un Capitán de artillería, *verbi gracia*, a virtud del empleo dual de Coronel, pudiera en concurrencia mandar Cuerpos completos de distintas armas con sus respectivos jefes a la cabeza, no lo entendíamos entonces, ni lo entendemos ni entenderemos jamás.

El dualismo que nosotros consideramos viable y justo, para que no sucumban en el marasmo ni parezcan atrofiados perennes principios militares, es el dualismo dentro de cada arma ó cuerpo respectivo, y sobre la base de la antigüedad sin defectos justamente considerada.

Procuraremos explicarnos.

Hasta el pase al Estado Mayor general de los Oficiales particulares resulta imposible que ninguno entre ellos preste otros servicios, incluso los de guerra, que los peculiares del arma ó cuerpo a que pertenecen.

Un Oficial de infantería resultará en paz estudivo, asiduo en el servicio, escrupuloso en el que preste, infatigable, etc. En guerra, arrojado ante el peligro, primero en hacer frente al enemigo, en tomar la posición que éste ocupa, heroico defensor de la que se le confie, aun contra fuerzas superiores, hábil en el empleo del fuego de su tropa ó en el momento de un mal entendido sistema, a ser experto en lo que jamás tuvo ocasión de estudiar siquiera?

Pues tal era y no otro el monstruoso dualismo anterior, en buena hora desaparecido, seguramente para no volver jamás. ¡Los brillantes Capitanes de batería é ingenieros, convertidos á despecho de sus bombas y castillos, y hasta los Oficiales mismos de carabineros y Guardia Civil, en Jefes de columnas compuestas de las tres armas!...

Impugnar esto resultaría absurdo, si no fuese ridículo como innecesario.

Pero como al levantar la bandera del dualismo pudiéramos vernos objetados en este sentido, no es mucho nuestro apresamiento para desvanecer errores ó interpretaciones torcidas. Nuestro ideal no es ese. Nuestro ideal apetece el dualismo dentro de cada arma ó cuerpo, y sin antigüedad, para que la actual, que constituye la legalidad existente y merecedora de todos nuestros respetos, no sufra menoscabo alguno, ni el verdadero mérito profesional halle cortapisas ni entorpecimientos en su marcha.

Porque entonces el sobresaliente hallará en la recompensa la natural satisfacción de sus servicios, la sanción de sus compañeros, y el avance ó proximidad consiguiente hacia el Generalato, lugar en que se funden ya todas las procedencias, para constituir el Estado Mayor del Ejército.

Los agraciados no tendrían que posponer a los más antiguos, puesto que ocuparían en el escalafón del Cuerpo, Arma ó Instituto respectivo el lugar adecnado, y sin carecer de la consideración oficial que el empleo dual representase, ni del sueldo y derechos pasivos á él consiguientes, quedaría recompensado el mérito, sin lesión de ninguna clase para nadie.

Y que esto es perfectamente hacedero, demuéstralo mejor que nada la facilidad que existe por tan sencillo medio, de contemporizar la aflictiva situación de las escalas más atrasadas hoy, como ocurre con las de Infantería y Caballería.

No hay Ministro de la Guerra ó aspirante á esta cartera que deje de preocuparse del difícil problema, conocido vulgarmente con el sobrenombre de «salto del tapón».

En ambas escalas, y principalmente en los empleos de Comandante, Capitán y primer Teniente, existen numerosas procedencias de una misma antigüedad, cuyo estancamiento da lugar á los justos clamores de los interesados.

Y sin embargo, repetimos, nada más fácil de solucionar.

Declárese á estas procedencias Tenientes Coronel, omandantes y Capitanes *personales* de Infantería y Caballería respectivamente, continuando todos desempeñando sus actuales puestos, hasta que se amortice el excedente y les corresponda el ascenso por antigüedad, y estará conjurado el conflicto.

En tal forma, las situaciones pasivas que necesariamente han de afrontar los interesados, de saltar el tapón en otra distinta, no afligirán á los desheredados y todos obtendrán la consideración del nuevo empleo que tan merecido tienen y el sueldo á él consiguiente, esperando ya en bien distintas circunstancias á las que el exceso habría de imponerlos, el puesto ó lugar en la escala propia que de derecho les corresponda ocupar.

Y no se nos objete con dificultades de estética á que tanto acostumbrados estamos cuantos hemos visto con tres esterillas en el ros á *Coroneles* personales mandando una batería, ó marchando á pie, con iguales divisas, á la cabeza de un batallón, como Ayudante del mismo, á un Capitán de Ingenieros.

Ninguna demostración más gráfica y evidente que el ejemplo propuesto de la conveniencia del dualismo por Armas, Cuerpos ó Institutos, pues sin detrimento de la antigüedad sin defectos, se soluciona un problema por demás abstruso, y produce para lo sucesivo, y en breve plazo, la normalidad de las escalas, dejando expeditas y de par en par abiertas las puertas al verdadero mérito.

El genio militar podría revelarse entonces, así en paz como en guerra, sin necesidad de ahogarlo, como con razón temía en 1886 el bizarro General Palacio en los estrechos límites de la escala cerrada, que es el extremo á que nos vemos hoy compelidos, por desgracia, y el peligro que pretendemos combatir en la corta medida de bien escasas fuerzas.

Lo que se dice

Ya habrán visto nuestros habituales lectores que la partida del famoso *Cencerria* se ha *disipado* en la *atmósfera*, y que, á consecuencia de esto, se ha retirado parte importantísima del servicio de persecución establecido por las fuerzas del Instituto.

Pero lo que no sabrán nuestros abonados es que aquellos famosos corresponsales que daban pelos y señales de la partida y *demás*, con cuyas referencias tan mal parado resultaba el prestigio de la Corporación, que parecía impotente, no tienen ahora una palabra de elogio para los veteranos que, después de haber perseguido al bandido con ensañamiento y batidose con él cuerpo á cuerpo, le han obligado á ocultarse ó desaparecer tras la frontera portuguesa, privándole materialmente de aire para respirar.

No por esto es menos laudable el comportamiento de la Guardia Civil, ciertamente; pero ¿se explican ustedes la conducta de los tales corresponsales?

Cualquiera pone puertas al campo.

Ha tomado posesión de la Alcaldía-presidencia

del Ayuntamiento de esta capital el Sr. D. Alvaro de Figueroa, conde de Romanones.

Los que debían ser sus tenientes se alborotaron un tanto por ciertas frases anteriores pronunciadas por el señor Alcalde electo, que parece ser explicó á maravilla el simpático Ministro de la Gobernación cuando los ediles acudieron al Sr. Aguilera en... *representación de su agravio*.

Lo que diría D. Alberto. ¿A mí Concejales?... ¡Vamos, hombres!

Por cierto que el nuevo Alcalde-presidente viene con indudables deseos de acierto, presentidos por la opinión pública, desde que esta conoció su acertado nombramiento.

Según nuestros informes—que tenemos por fidedignos—uno de los primeros cuidados del Sr. Figueroa, que conoce como pocos la *casa* y las *cosas* concejiles, fué ponerse al habla con el veterano General Palacio, Director de la Guardia Civil.

¿De qué tratarían? Es de suponer que de algo provechoso para los intereses del pueblo de Madrid.

Hay que sanear mucho y sanear bien.

Se ha hecho cargo de la Secretaría especial del Ayuntamiento de esta Corte, nuestro particular y muy querido amigo D. Manuel Brocas.

A quien desde este sitio enviamos afectuosa y entusiasta felicitación.

Parece ser se ha consultado telegráficamente al bizarro Coronel retirado del Instituto, D. Félix Sos, si aceptaría un cargo de confianza cerca del Alcalde de esta Corte, y que el señor Coronel Sos se ha puesto incondicionalmente á disposición del señor Figueroa.

Nos felicitáramos mucho de semejante elección, aunque la *Corte celestial* habria de verlo con malos ojos y de sentirlo más aún.

¡Qué diablo! No ha de llover siempre á gusto de tan *milagrosos* personajes.

Las Comandancias de una compañía

El Reglamento de la Guardia Civil, como obra del hombre, tiene innegables deficiencias y poco meditados disposiciones, que si la rutina sanciona la observación y el interés, han de tratar de subsanar.

Dice el art. 35 que el Capitán de la compañía ha de revistar cada mes una de las líneas en que está dividida la demarcación de aquella; debiendo además,—en cumplimiento de los arts. 37 y 38,—revistar una vez al año toda la fuerza á sus ordenes, y, por lo menos, dos veces en el mismo espacio de tiempo todos los pueblos de la demarcación.

El estricto cumplimiento de estos tres preceptos del Reglamento, es de todo punto irrealizable en las Comandancias que no tienen más que una compañía.

Los Capitanes tienen que recibir mensualmente los haberes para su compañía, asistir á las Juntas de Tercio, al reconocimiento de prendas, en las Comandancias; á los exámenes de Sargentos para los exámenes de reenganches; y si á esto se añade las frecuentes llamadas de sus Jefes para tratar asuntos del servicio y los casos fortuitos que han de obligarle necesariamente á abandonar su residencia, se comprenderá, sin necesidad de más argumentos, que el año no tiene suficiente número de días para atender á tantísimas obligaciones.

Pero aun dejando á un lado estas irreflexiones del preceptista, existe además la siguiente palpable anomalía.

El Capitán, revistando cada mes una de sus tres líneas, y verificando la revista general, recorre toda la Comandancia cinco veces al año, en tanto que el Jefe de ella no la revista más que dos veces. Esto, escapado á la penetración de los que uniformaron el Reglamento, está dándose de calabazadas con la lógica.

Si examinamos el servicio de los subalternos en estas mismas comandancias de una sola compañía, vemos lo perjudicados que también resultan con extensas demarcaciones en sus líneas respectivas y sujetos á las incidencias del nombramiento de Cajero y Habilitado, que, por coincidir en dos Oficiales de la misma Comandancia, ó sea de la misma Compañía, pudiera darse el caso de que un Oficial tuviera que encargarse de las tres líneas y recorrer todos los meses la provincia entera.

Con sólo lo expuesto se comprende que este estado de cosas no debe seguir en modo alguno, y que el cumplimiento de lo mandado es totalmente ilusorio, por la imposibilidad de cumplir á la letra el deber escrito. Provincias hay, como algunas de Galicia, que tienen hasta 500 pueblos, con su cohorte de incidentes, robos, homicidios en las frecuentes romerías; ¿cómo es posible atender á todo esto?

Urge, pues, una modificación del reglamento en lo que afecta á estas provincias, cuyo penosísimo servicio reclama todas las atenciones del Director de la Guardia Civil.

La revista general de los Capitanes todos no tie-

ne razón de ser, puesto que las listas de elegibles para Guardias primeros fórmanse por antigüedad, y la de los Cabos por notas en los exámenes de tercio; habiendo desaparecido, por lo tanto, el objeto de la revista anual, en la que los Capitanes formulaban la clasificación de Guardias primeros y las propuestas de éstos para Cabos.

Las revistas del Capitán en estas comandancias podían muy bien reducirse á las mismas que el Jefe, con la condición de girarlas en cierto tiempo después, con objeto de observar si habían sido cumplimentadas las disposiciones que el Jefe diera al pasar por los puestos.

Por lo que á los subalternos respecta, la solución es más difícil, pues aun prohibiendo nombrar Cajero y Habilitado de una misma compañía, siempre resultará una línea sin Oficial y repartida su demarcación entre los otros dos; estos se verán en la precisión de recorrer todos los meses media provincia y atender á las mil incidencias á que ha de dar lugar tan extensa zona á su cargo.

¡Triste situación la de estos Oficiales! Sin tranquilidad, sin un día de reposo, sin casa y sin hogar, bien merecen algún alivio en su incesante trabajo y en su mermado bolsillo, necesariamente abierto siempre en su forzosa vida ambulante.

Modifíquense, pues, los viejos moldes que á nadie aprovechan, y díctense medidas para el servicio excepcional de las citadas comandancias.

De todos modos las reformas indicadas no son más que un paliativo, pues muchos de los inconvenientes que hemos señalado para los Oficiales son aplicables á la tropa, tan escasa en aquellas provincias.

La solución radical sería formar dos compañías en cada una de las comandancias que sólo tienen una, y á este fin llamamos la atención del Ministro de la Gobernación y del General Palacio, cuyas energías é iniciativas mucho pueden conseguir en bien de sus subordinados.

Impresiones cubanas

Suposiciones infundadas.—Odio al chocolate.—Relato histórico.—El revolver Smit Weson reformado.—Informe técnico contradictorio.—Que sí y que no.—Paz á los muertos.—El Eco del Ejército.—Haya paz.

La mayor parte de los periódicos de la Habana recibidos por el último correo se ocupan con más ó menos extensión, más ó menos apasionamiento, del asunto relacionado con la adquisición de revólvers Smit Weson para la Guardia Civil de la gran Antilla.

La opinión, siempre impresionable y propicia á creer las paradojas de la insidia, no había de exceptuar esta de los famosos revólvers, que se suponen adquiridos á precio considerable á despecho del estado de inutilidad en que se hallan. Si esto fuera cierto, el «negocio» ó el «chocolate», según nuestros apreciados colegas ultramarinos, estaría á la vista; pero los datos que tenemos de este asunto nos permiten asegurar que la veleidosa opinión anda descarriada, y lo que es más, que no es suya la culpa y sí de los voluntarios *cicerones* que en odio al *chocolate*, ajeno han levantado la polvareda una vez desvanecidas las doradas ilusiones que pudieron forjarse por un minuto.

Vamos á historiar algunos hechos.

En Febrero del año anterior é entonces General Gobernador de la isla, Sr. Rodríguez Arias (q. s. g. h.) por razones que todos los días venimos defendiendo nosotros como necesarias para la Guardia Civil de aquende, resolvió dotar con un arma corta de fuego á la benemérita de su mando en aquella isla.

Los Jefes de Comandancia, oportunamente consultados por el Capitán General, se demostraron conformes en su gran mayoría y hasta propusieron la adquisición á este fin del revolver Smit-Weson, reformado, que, como es sabido, es de reglamento en la Península, según reconoció la Real orden de 6 de Octubre de 1894.

En su vista, el General Rodríguez Arias recomendó la adquisición de modelos de este arma, y como las gestiones presentadas oficiosamente denotaran manifiesta ventaja en el precio del revolver Smit, reformado, procedente de Eibar, que presentó D. José Salas, vecino y comerciante de la Habana, á éste otorgó, *de oficio*, la primer autoridad de la Isla, la adquisición de los 4.500 que se reputaron indispensables para la Guardia Civil, desentendiéndose para ello el Capitán General del informe contradictorio de la Junta técnica de Artillería que reconoció el arma, y del que tratáremos ahora.

De gran peso hubiese sido, indudablemente, el parecer de la Junta en cuestión en cualquier sentido, si, como dejamos expuesto, no resultara de todo punto contradictorio y dirigido precisamente á un General de Caballería. La Junta á que aludimos enumeraba en su informe defectos bastantes á declarar la inutilidad del arma (es fácil apreciar, hasta para los profanos, que éstos provenían de la pé-

sima cartuchera elaborada en la Pirotécnica de la Habana) y, sin embargo, la misma Junta técnica informante, cuando parecía obligada a consignar la nulidad del arma, aseguraba, por el contrario, que el revolver examinado *no puede reputarse de malo.* (!)

No es de extrañar, pues, que el señor General Rodríguez Arias se desentendiese de semejante *autorizada* opinión y resolviere aquello que en uso de sus atribuciones consideró pertinente y justo. Así lo hizo, adjudicando, como ya llevamos dicho, a don José Salas el suministro de los 4.530 revólvers Smit Weson reformado, con sujeción al modelo propuesto y aprobado, y en precio de 13 pesos 30 centavos cada arma, con sus accesorias.

Y hemos llegado a la tercera y última fase del asunto.

Este acuerdo firme, causa del pedido inmediato de armas hecho a Eibar por el concesionario, fué suspendido, sin embargo, por el Capitán general interino, cuando falleció el propietario que lo adoptó.

Desconocemos las razones que tuviera para ello el señor General Arderius; pero por la conducta seguida por el actual Capitán general, quien no obstante haberse conformado con la suspensión indicada del interino, ha vuelto sobre su acuerdo, conferenciando con el Sr. Salas, y hasta admitiendo rebaja de 80 centavos en el precio de cada revólver, inferimos no serían muy sólidos aquellos fundamentos, cuando la resolución adoptada por el General Rodríguez Arias se sostiene, como no podía menos de ocurrir, en toda su integridad.

Pues la forma de pago adoptada ahora con anuencia del concesionario, y el medio altamente equitativo de aplicar el importe de estas sumas al fondo de Entrenamiento propuesto por el digno Subdirector general de la Guardia Civil en Cuba, para nada afectan al hecho en sí de la concesión.

Algunos periódicos echan de menos en el asunto que no se sometiera éste a las formalidades de subasta, como sucede en la Península, especie a la que desde luego unimos nuestro voto, pues aun cuando la pública licitación no lleve consigo siempre condiciones de garantía para el licitador de buena fe, al menos las formas se hubiesen cubierto, y estamos en un fin de siglo que todo se sujeta al bien parecer.

Por honor a éste, y nada más que a éste, deploramos sinceramente que la entonces Sección de la Guardia Civil en la Capitania general de Cuba no propusiera el concurso al General Gobernador para la elección del revólver que había de adoptarse; pero ya que no se hizo así, no es posible tampoco despojar a nadie de un derecho legalmente adquirido, ocasionándole perjuicios que los Tribunales de justicia no habrían de tolerar jamás, y, lo que es peor, poniendo en tela de juicio prestigios inmaculados, que si no estuvieran fuera del alcance de toda ofensa, harían respetables y respetadas las tristes circunstancias sobrevenidas.

¡Paz a los muertos!

Explicado lo ocurrido en el famoso asunto de que se trata, solo hemos ya de limitarnos a hacer nuestras las sensatas frases en que se expresa nuestro ilustrado colega de la Habana *El Eco del Ejército*, en su número correspondiente al 26 de Febrero último, dice así:

«A CADA UNO LO SUYO»

Hicimos el sábado algunas consideraciones respecto a la adquisición de armas, que tienden a evitar toda duda en tan importante asunto, salvando en absoluto, al exponer la doctrina legal que debe seguirse, todo carácter de particularidad, y sobre todo de personalismo, porque tenemos la evidencia del proceder y del intachable prestigio de los superiores.

Para ser más explícitos, aunque no lo consideráramos necesario, diremos que tanto el General Calleja, como el General Loño, personas de rectitud probada, así como los distinguidos Jefes de la Guardia Civil de esta Isla, son ajenos en absoluto a los cargos que viene haciendo la prensa, la que en honor de la verdad así lo reconoce.

Trátase de sanciones anteriores, y dentro de lo sancionado, las respetables personas citadas están procurando los medios conducentes para evitar perjuicios, los que siguiendo nuestras indicaciones no llegarían a existir.

Idénticas a las del colega son nuestras impresiones, y desde el primer momento, conociendo como conocemos las dotes que adornan al señor General Loño, Subdirector de la Guardia Civil en Cuba, sabemos que la luz habría de hacerse, y sobre todo y ante todo, que ningún riesgo podían correr ni los intereses oficiales ni mucho menos los particulares.

Es llegado, pues, el caso de dar al olvido un asunto que será bien y debidamente coleccionado.

Créanlo, si es que alguna vez lo han podido poner en duda, los más impresionables y exaltados.

¡¡DICHOSA ACADEMIA!!

¿La de vámonos?

Tratando de solución tan inconcebible, dice el valiente HERALDO: «A tal punto ha llegado la cuestión... que entraña una... de decoro y de espíritu de Cuerpo, que hay que mantener a toda costa;» y ¡vive Dios! que esa es la faja, como es cierto que de paciencia y resignación estamos ya dando pruebas, sólo comparables a las del que permanece en el claustro de la jectación, los trece meses empleados para esta obra. ¡Misterios tal vez del destino!

Dícese de los pueblos que tienen los Gobiernos

que se merecen: de toda corporación y de toda individualidad, dícese también que no alcanzan más respetos que los que saben imponer, ni más beneficios que los que saben conseguir.

Son ya muchas las soluciones venenosas como esta, y, sin embargo, sigue esa irritante frialdad en todos; sigue esa indiferencia suicida: no se explica, no, ese encogimiento para la defensa de nuestros derechos, con esa otra condición externa é imprescindible de vitalidad en el sostenimiento de los ajenos, de continuo a nuestro cuidado. Quizá el esfuerzo empleado a tales fines disminuye y merma el tesón que habíamos de conservar para nosotros. Si es así, emprendamos el viaje, llevando por compañero el fatalismo, a la trista región de las esperanzas muertas y de las ilusiones perdidas.

Pero ni es así, ni puede ser. Dejemos al místico llamar a éste, en el cual vivimos, valle de lágrimas; lloren como históricas mujeres, quienes como hombres no supieron defender sus reinos.

En el aspecto social, la vida es lucha, lucha constante, eterna. Dios entregó el mundo a las discordias de los hombres; y en el correr de los tiempos, en la sucesión de las generaciones, en la formación y término de los pueblos, en la constitución, fomento y muerte de las sociedades; hasta en el mundo invisible de las miríadas de seres que ya envenenan, ya purifican, ó el aire que respiramos, ó el agua que bebemos, ó el alimento que nos nutre, en todas partes, en el sol con sus rayos rasgando las nocturnas tinieblas, y en el hombre con su ciencia, rasgando los secretos de la naturaleza, en todas partes la acción incesante de la vida es la acción incesante de la lucha.

«La lucha por la existencia» es la frase sintética del ideal humano. Por ella, desde el socialismo, que se levanta con tan avasalladora pujanza, que antes de combatir—porque aún prepara sus ejércitos—ya gana victorias, hasta la más liviana defensa del más mezquino derecho individual, todo obedece a la noción íntima de que, sin llegar a las exageraciones ultraegoístas de Nietzsche y sus secuaces, es la vida, de cierto, una constante selección y una eliminación segura, por el inevitable predominio del vencedor.

No míopes, ciegos de entendimiento somos, si no sentimos de cerca la «lenta pero continua» limadura de aquellos antes fortísimos resortes de nuestra existencia como Institución. Ciegos de entendimiento somos si no vemos que, royéndose como se ha roído la base, el edificio todo se cimbrera. Ciegos de entendimiento si no comprendemos que nuestra vida es incompatible con la del vecino; que esta vecindad impida ajenos ensanches, por los cuales nos hemos de estrechar hoy, para ceder mañana, de todo en todo, el propio campo; que la ola sube y sube y nos ahoga, y que la lucha, en fin, está entablada.

Y no cabe esquivarla. Estamos ante el problema eterno; no investiguemos por qué no viene; ni por ley anterior y superior a nuestra voluntad; la lucha por la existencia cítenos al combate. ¿Somos, en efecto, ciegos? La derrota es cierta. Dios concede el triunfo al cumplidor de sus anteriores é inescrutables designios, y aun sin esto, la mitad del éxito es del prevenido.

¿Conocemos el peligro, y no obstante, ó por desamor al Cuerpo, ó por fatalismo ó por impotencia le huimos? Contar por anticipado con la derrota es precipitar y hacer mayores los efectos del contrario triunfo.

Contrario triunfo, si; pero es también para nosotros las brumas de la vergüenza con los esteriores de la agonía. Venga la muerte y sea bien venida, si en el reloj del tiempo sonó nuestra hora; mas por decoro siquiera, en vez de abandonar cobarde ó torpemente el campo, luchemos con la tenacidad y constancia de raza; luchemos, es claro, dentro de las leyes, dentro del vigor de nuestros principios, sin rebasar ni una línea nuestros deberes, pero luchemos fuerte y briosamente unidos, sin volver la espalda; y si en la lucha, la fortuna nos es adversa, habremos al menos cumplido el ideal humano y el honor se habrá salvado.

Si aún laten nuestros corazones al impulso de un sentimiento común de espíritu de cuerpo; si la dignidad profesional no es frase hueca, y si todos sentimos el propio deseo de enaltecimiento para nuestro uniforme; si no hemos de lamer como inocentes corderillos la mano que nos mata, ancho campo hay para luchar, muy respetuosa, pero muy enérgicamente. Por de pronto guerra, y guerra dura a esa híbrida incipiente Academia, que no ya mata toda aspiración a nuestras desamparadas clases de tropa; pero que destruye y aniquila la Institución entera. Si ha de vivir, sea sobre bases de justicia; para amparar lo absurdo, para denigrarnos y escarnecernos, húndase en los abismos y perezca por siempre jamás en la noche sin término del olvido.

E. Q. D.

LA ACADEMIA DE SARGENTOS

LA JUNTA MIXTA

No recordamos haber visto más grande diligencia que la demostrada por *El Ejército Español*, órgano del General López Domínguez, en lo que se refiere a la Academia de Sargentos, proyecto que parece de perlas al colega.

Le corre prisa, mucha prisa, que se elijan los textos, que se dé a todo la última mano, que se decrete el día de la convocatoria... y que salga de cuidados *El Ejército Español*.

Todo esto está muy bien; pero lo que no llega ni siquiera a mediano es que para apadrinar una idea, para defender a un Ministro, se apele a lanzar dudas suspicaces sobre los dignos individuos de la Junta Mixta.

En nuestro número anterior hacíamos ver al periódico de referencia lo impropio de su actitud para con la Junta Mixta; la contestación ha sido una nueva duda ofensiva de la veracidad del Secretario de la Junta, que, no habiendo podido asistir a ella por hallarse enfermo, tuvo la desgracia de disgustar a *El Ejército Español*, defraudando sus esperanzas de que en aquella sesión todo quedara arreglado en un periquete.

Dejemos este incidente, que sólo lo hemos tocado para que nuestros lectores no crean nunca nada de extraordinario y misterioso, sino lo más natural del mundo: un Oficial que se ha puesto enfermo.

Por otra parte, nosotros somos justos; los cuidados, los afanes, las tiernas solicitudes, están perfectamente justificadas.

El Ejército Español es defensor de las armas generales, y como la Academia es una biococa para los Sargentos de las mismas, claro es que está en el deber de batir palmas, aunque en los oídos de los Sargentos de la Guardia Civil y Carabineros suenen de modo bien triste los ecos de esos aplausos.

Hemos terciado en esta cuestión, harto minúscula, porque a ella nos lleva *El Ejército Español* con su campaña contra los Oficiales de Carabineros y Guardia Civil que forman parte de la Junta Mixta. ¿Que no ha citado ningún nombre? ¡Ah! ya lo sabemos; pero lo que ha escrito es tan transparente, se lee tan claramente entre líneas, que el apuntar los nombres que no han salido de los puntos de la pluma, queda reducido a una nueva forma del famoso acertijo del contenido de la cesta con la promesa anticipada de dar un racimo en premio.

Se ha hablado del Serret, del Briot, del Salinas, y a estas horas no hay ningún texto definitivamente aprobado por la Junta.

Calme *El Ejército Español* sus injustificadas imprecaciones. No creemos que sinceramente pueda acusar de negligencia a los que no han hecho más que empezar sus tareas.

Estamos seguros de que la actitud del citado periódico ha disgustado a varios de los señores de la comisión de referencia.

Y, para terminar: ¿quién informa a *El Ejército Español*? Porque no se pueden dar más prolijos detalles. Refiere hasta las conversaciones particulares, y el mejor día vamos a ver una noticia en esta forma:

«Ayer se reunió la Junta Mixta, quedando aprobado el texto Tal ó Cual. El señor Fulánez bebió dos vasos de agua con azucarillo; el señor Mengáñez contó los buenos ratos pasados en Sevilla durante la semana Santa; el señor Perengáñez no pudo fumar un papiello por tener mala la garganta, etc.»

En cuarta plana

GEMELOS DE CAMPAÑA

muy útiles y reglamentarios para los Jefes y Oficiales de la Guardia Civil.

DOCUMENTOS INÚTILES

EL LIBRO DE REQUISITORIAS

De entre los muchos documentos, verdaderamente inútiles, que sólo sirven para engrosar el volumen de lo archivado, el que figura como epigrafe a estas líneas bien puede asegurarse que forma en primera línea.

Las requisitorias que circulan por los puestos para la busca y captura de los delincuentes, es siempre un dato a la mano, puesto que se archivan por años como antecedente. Por si esto no bastara existe la relación filiada que cada individuo lleva consigo. ¿Qué objeto tiene, pues, el libro general de requisitorias existente en los puestos y líneas?

¿A qué conduce anotar en un libro lo que ya está consignado parcialmente en las requisitorias parciales?

A nada útil, seguramente.

Una de las características de la persistente rutina es lo mucho que se escribe de más en la Guardia Civil.

Bien extensamente tratamos, hace algún tiempo, este importantísimo asunto, demostrando muy a las claras los muchos documentos que sobran, lo mucho que podría reducirse la documentación. Veremos si indicando parcialmente los documentos inútiles, conseguimos poco a poco la supresión de lo superfluo y embarazoso.

Pesan muchas ocupaciones y muchas responsabilidades sobre los Jefes de línea y Comandantes de puesto, para que éstos puedan distraer su tiempo en trabajos burocráticos que no tienen razón de ser.

Tampoco la paga de unos y otros es tan sobrada que pueda distraerse en gastos perfectamente superfluos, si bien la prescripción reglamentaria los hace aparecer como necesarios.

Todo lo que no tenga un fin práctico, todo lo que no sea de indispensable utilidad, debe desaparecer de raíz. El tiempo que los individuos de la Guardia Civil emplean en escribir inútilmente, ningún provecho puede reportar, ni al servicio, ni al que en la cotidiana fatiga necesita espacio para el descanso del cuerpo y el esparcimiento del espíritu.

Nos remitimos a la buena voluntad de los que en el centro directivo tienen el deber de velar por el buen servicio, al mismo tiempo que procurar el bienestar de los que lo prestan.

Tenemos la seguridad de que si el Director general fija un momento la atención en este asunto, ordenará inmediatamente la supresión del libro de requisitorias, documento inútil de todo punto, ruenda embarazosa en el mecanismo de los trabajos burocráticos que la Guardia Civil ha de llevar paralelamente al servicio del Instituto.

Pluses de concentración

PETICIÓN JUSTA

Hemos recibido un buen número de cartas de individuos que sirven en la Comandancia de Orense, en las que, con mucha razón, quejándose de que aún no se les han abonado los pluses de concentración correspondientes a los años 86 y 87.

Lo de siempre. Los pobres Guardias abandonan su hogar y su familia, hacen desembolsos superiores a su escaso haber, y luego ni siquiera se les abona el misero plus que devengan.

Es la historia eterna, mil veces repetida.

Los que miran por todas partes a la Benemérita como fiel custodio de la propiedad, como garantía del orden, como protector del honrado; los que la ven con el uniforme limpio siempre, con todas sus necesidades tan perfectamente disimuladas al exterior, están bien lejos de sospechar las penurias, las miserias, las estrecheces sin cuento que han de pasar para mantener a los ojos del país el decoro de la Institución.

Es forzoso confesarlo sin rebozo: los poderes públicos, los Gobiernos en general, no atienden a la Guardia Civil según sus méritos y las exigencias de sus necesidades más primarias.

Es cosa que clama al cielo que, después de dar un plus mezquino, insuficiente para mantenerse un hombre, se pasen años y años esperando unas cuantas pesetas, que nunca llegan.

Hace ocho años que se les adeuda pluses de concentración a los individuos que antes citábamos; ocho años llevan careciendo de ese dinero, que en mil ocasiones hubiera sido para ellos la salvadora solución de un problema económico. Pero pasó el conflicto, se remedió, gracias a la Guardia Civil, ¡y quién se acuerda ya de esos pobres!

Se dan muy pronto las órdenes; se cita una cifra de hombres; se envían en el primer tren, y ya nadie se ocupa de dónde han de dormir y de con qué van a comer.

Sr. Aguilera, señor Ministro de la Gobernación: dó V. E. un momento de mano sus importantes ocupaciones políticas, y fíjese en su querida Guardia Civil, y arbitre medios para que a los Guardias de la Comandancia de Orense se les abonen los pluses del 86 y el 87. Hay varios de ellos a quienes se les adeuda cuatro y cinco meses, un verdadero capital para ellos.

Ya empezamos a excitar sus voluntades, siempre fecundas, y bien sabe Dios que nos pesa, pues quisieramos no tener que pedir nada para la Guardia Civil; pero de hombres que quieren a la Guardia Civil es de los que hay que esperar.

No son estos solos, por desgracia, los únicos Guardias que son acreedores del Estado; hay muchos en el mismo caso que los de Orense, y a todos les hacen mucha falta esas pesetas.

Confiamos en que el señor Ministro de la Gobernación atenderá reclamación tan fundada como la que motiva estas líneas.

UNA ALCÁLDADA

La carta que a continuación publicamos es uno de tantos acentos doloridos de la sufrida Guardia Civil, ante las ofensas que en su decoro y en su prestigio imprimen, con dolorosa frecuencia, la barbarie con bastón de mando y el caciquismo secular y triunfante.

Sr. Aguilera, el mayor galardón de que puede enyanecerse V. E., es remediar el mal hondo que entrañan los siguientes renglones:

«Señor Director de EL HERALDO DE LA GUARDIA CIVIL.

Muy señor mío y de mi distinguida consideración:

Persuadido, como lo estoy, de su constante celo en bien de la Institución a que me honro pertenecer, y seguro de que se interesará vivamente por el asunto que da origen a esta carta, voy a poner a su disposición una comedia que ha sido representada en este pueblo, en la Secretaría del Juzgado municipal, el día 25 de Febrero pasado, por el señor Alcalde de este pueblo y un Guardia civil. Pero antes de dar principio, necesito volver la vista atrás para evocar recuerdos.

En cierta ocasión se personó en la casa-cuartel de este puesto el señor Juez municipal de este pueblo, y le dijo al Comandante del puesto que, en vista de que el sujeto F. de T. hacía caso omiso de la veda establecida desde el día 15 de Febrero, y se permitía cazar con hurón y sin derecho, era necesario recogerle dicho hurón, verdugo de los conejos; y el Comandante del puesto, a tan atenta como razonable queja, resolvió emplear todos los medios para apoderarse del hurón, y lo logró una pareja de Guardias, que al efecto salió con dicho objeto; y fué entregado al señor Juez, se celebró juicio de faltas, pero el hurón, según voz pública (y del mismo denunciado), se halla de nuevo en poder de su dueño, el cual no está autorizado para tener hurón, ni para cazar.

En otra ocasión se denunció un reclamo macho de perdiz, y sucedió otro tanto; con la diferencia de que el perdigacho no volvió a su antiguo dueño.

El día 24 de Febrero próximo pasado se denunció a un Labrador con un hurón, cuatro perros galgos, tres redes de cuerda bramante y un conejo muerto, y al expedir el Secretario de este Juzgado el recibo de la denuncia, se presentó a la Secretaría del Juzgado el señor Alcalde, embistiendo con malos modos y peores palabras al Guardia denunciador, diciéndole que no sabía cumplir con su deber, y que por lo tanto, que le reprendía, puesto que para ello tiene atribuciones; que la veda la quita y la pone el pueblo; que es autoridad para inmiscuirse en todos los actos de la Guardia Civil,

análogos a este actual, que al llevar a efecto aque-
lla denuncia cometió una arbitrariedad, poniendo-
se ante las autoridades, obrando sin consentimiento
de ellas y contra la voluntad de las mismas.

Tantas fueron las rutinarias imprecaciones de
dicho señor, y tan depreciadas fueron las atentas
palabras de persuasión que usaba el Guardia, que
se salió del local avergonzado y con el resentimien-
to consiguiente.

Ahora dicho Guardia no cesa un momento de
hacerse estas preguntas: ¿Qué se ha hecho del hurón
y demás artefactos? ¿Se devolverá a su dueño, se
venderá ó se sacrificará? Ese sujeto denunciado
que se agarró á la levita del Alcalde, para que con
una de sus alcaldadas le saque el alma del purgato-
rio; ese sujeto, que consta ser cazador de profesión,
única que ejerce en cualquier época del año, sin
autorización, ¿es digno de ser apoyado por el señor
Alcalde? Y el Alcalde, que lejos de apoyar las le-
yes apoya al que las infringe, refuta el apoyo que
la Guardia Civil les presta, reprendiendo de mala
manera á estos campeones que están en continua é
incesante lucha por defenderlas mejor y más fiel-
mente que él, que es el primero en faltar á los pre-
ceptos de la ley de caza, ¿se cuida de dar cumplimien-
to á lo que está prevenido, respecto á esta Ley,
en lo tocante á la veda?... Esto lo sabe el que sus-
cribe y se calla.

Ruégole, señor Director, dé cabida á esta carta
en las columnas de su aplaudido semanario, para
que tengan conocimiento de cuanto expresa mis
superiores, por si se dignan tomar este asunto por
su cuenta, y ver si se puede impedir el que vuelvan
á repetirse casos iguales, que, para mi corto cono-
cimiento, son abusos arbitrarios que comete un Al-
calde, nacidos de la ignorancia y del desapercibi-
miento de la atención que merecemos.

Seré eternamente su seguro servidor q. b. s. m.,

MEDARDO LATRE PEGUERA.

Granadella 16 de Marzo 1894.

EL GÓLGOTHA

LO ETERNO

De los siglos cediendo á la carcoma,
volcados como escombros seculares,
todo cruje, vacila y se desploma:
imperios, nombres, fe, troncos y altares.
El vecendor de ayer hoy es vencido,
sucumbe esclavo el que se alzaba fuerte,
é implacable y tenaz, viene el olvido
á completar el triunfo de la muerte.
Sólo una cosa, entre la eterna ruina,
el torrente del tiempo no despeña:
la salvadora, sin igual doctrina
que allá en la Cruz un Justo nos enseña.

Y seguirá del tiempo la cadena
burlando la soberbia de los hombres,
borrando, cual las olas en la arena,
glorias, imperios, religiones, nombres.
Y cuando llegue el pavoroso instante
que marcará el supremo poderío,
y los siglos den fin, y agonizante
la Tierra se desplome en el vacío;

antes que la Creación vuelva á la nada
sobre un caos de escombros y de horrores,
por la postrera vez la Cruz sagrada
aún abrirá sus brazos redentores.

JUAN ANTONIO CAVESTANY.

¡REDECIÓN!

Envuelve negro capuz
de la tarde los fulgores.
En el Gólgota, la Cruz;
abajo, sordos rumores;
arriba, luz, mucha luz.

Una Madre dolorida,
al pie del santo madero,
y ante aquel pueblo deicida,
redimiendo con su vida
un Mártir al mundo entero.

¡Triste tarde! En tu negrura
brotó la luz redentora;
como de la noche oscura,
limpia, diáfana y pura,
brotó la luz de la aurora.

Por Jesús y por su vida
libre el mundo pudo ser;
pero, en lucha fratricida,
la humanidad redimida...
¡volvía á pecar y á caer!

RAFAEL SOLÍS.

Servicios importantes

Las continuas é incesantes pesquisas practicadas
por la fuerza de la Comandancia de Palencia, con
motivo del robo consistente en seis fardos de telas
cometido en Fuente de Nava en la expresada pro-
vincia há pocos días, ha obtenido un feliz éxito.

El Cabo Ildefonso Cuenca y Guardia Rufino de
la Fuente han capturado á los autores del robo,
cuando se disponían ya á repartirse el botín y dis-
minuarse, huyendo de la persecución activa que la
benemérita les hacía.

El activo Teniente D. Melitón Ruiz del Portal se
ha distinguido mucho en la práctica de este servi-
cio, así como el dignísimo Jefe de la provincia, el
Comandante D. Julián Fernández Ortiz, pues bajo
sus órdenes la fuerza toda ha operado hasta llegar
al feliz término del servicio con captura de los au-
tores del expresado robo.

El celoso Teniente D. Facundo Navarrete Enciso,
acompañado del Sargento Beltrán Sabater y Guar-
días Jesús Romero y Antonio Girona, ha prestado
un servicio por todos conceptos notable, descubrien-
do una fábrica de monedas falsas en la partida ru-
ral del Cid (término municipal de Novelda).

Tres meses, poco más ó menos, hacía que el alu-
dido Oficial había tenido noticia del expresado deli-
to, y desde entonces puede asegurarse que ni él
descansó un momento ni la fuerza á sus órdenes,
trabajos coronados con el satisfactorio resultado
que acaba de obtener, capturando á los principales
autores y coautores del hecho, así como máquinas,
metales é infinidad de trastos que utilizaban para
la fabricación de las monedas.

Hemos podido averiguar que la referida fábrica
era una de las mejores montadas de las hasta el día
conocidas, asegurándonos que había máquinas que
su peso pasaba de treinta arrobas.

Ha sido capturado Andrés Torres Vallés, uno de
los autores del robo perpetrado en despoblado el día
25 del mes anterior en el término de Frignals (Ta-
rragona) por el Sargento Eugenio Guilbaldo Torres
y Cabo Francisco Rabasa.

El activo Capitán D. Carlos Lapuebla y Pior, de
acuerdo con el celoso primer Jefe de Valencia don
Ricardo Sarribas, han dictado disposiciones y ór-
denes tales á la fuerza con motivo de las declara-
ciones hechas por el Torres, que no es aventurado
presumir que pronto bajo la acción de los Tribuna-
les estarán todos los autores del expresado delito.

Nuestra enhorabuena, pues, á todos los que han
contribuido con poco ó con mucho á la prestación
de estos servicios, á los que nosotros no podemos dar
la extensión que se merecen por carecer de espacio.

NUESTRO CONSULTORIO

Valdepeñas de Jaén.—J. J. D.—1.ª Si, señor;
2.ª Madrid ninguna, Guadalajara 5 y Sogovia 32.
3.ª Publicada.

Lugo.—E. Y. F.—1.ª Si, señor. 2.ª Aún no figu-
ra, pero le corresponderá el núm. 1. 3.ª No puede
precisarse.

Besalu.—M. B. C.—1.ª En la última relación,
remitada por la Comandancia, figura usted con el
núm. 21.

San Nicolás del Puerto.—M. G. M.—1.ª Hecha
y se agradece su atención.

Fondarella.—D. G. C.—1.ª Servido lo que inte-
resa. 2.ª El núm. 1.

Olot.—R. G. P.—No figura usted en relación,
pero como tiene derecho precisa se dirija al Jefe de
su Comandancia, para que se le coloque en el lugar
que le corresponda.

Málaga.—J. S. R.—1.ª Hecha y se agradece su
atención.

Avila.—B. M. R.—1.ª Hecho el traslado. 2.ª No,
señor; hasta que lleven seis años de servicio. 3.ª Si,
señor. 4.ª 2. 5.ª Ninguno. 6.ª Juan Miguel, no ha
ingresado; Fernando Santos, en Octubre del 92
pasó á Cuba; Andrés Martín, en Torrijos (Toledo),
y Alfonso Martínez, en Villafranca (Barcelona). 7.ª
Se le remitirá.

Avenite.—M. M. P.—1.ª El núm. 36. 2.ª En Ber-
millo. 3.ª Si, señor; después que los Cabos. 4.ª No,
antigüedad; pero primero los del año 93.

Tarragona.—D. S. B.—1.ª Tiene derecho pero
no figura; procede que el interesado se dirija al
Jefe de su Comandancia para que se le coloque en la
relación con el número que le corresponda.

Puente la Reina.—M. R. C.—1.ª Si no precisa
usted más la pregunta, no puede contestarse.

Torredembarra.—S. C. A.—1.ª Formar el co-
rrespondiente atestado, ó diligencias previas de car-
ácter urgente, detener al agresor, poner todo á dis-
posición del Comandante del puesto, y éste se cui-
dará de hacerlo al Jefe de la Línea. 2.ª Si, señor;
con carácter urgente; la continúa y amplía el Jefe
de la Línea. 3.ª Arrestar á los causantes en la habi-
tación de cada uno y poner el hecho en conociemien-
to del Jefe de su Línea por el conducto más rápido.
4.ª Está muy bien dictada la disposición que usted
dice; en todos los casos procede lo haga la pareja.

Aras de Alpuente.—E. S. M.—1.ª No, señor. 2.ª
No, señor. 3.ª No hay derecho. 4.ª Remitido.

Aldea del Fresno.—R. F. M.—1.ª Si, señor; hay
que dar cuenta. 2.ª Si, señor; al primer Jefe de la
Comandancia. 3.ª Todos los que tengan carácter de
autoridad. 4.ª Al Alcalde; si constituye el hecho
delito, al Juez. 5.ª Al Comandante del puesto. 6.ª
Las de carga ordinaria. 7.ª Es graciable de V. E. el
General Director. 8.ª Si, señor; dejan de ser socios.

Villaviciosa.—B. V. S.—1.ª Basta con que lo dé

el encargado. 2.ª El Alcalde. 3.ª De los Goberna-
dores.

Peralta.—F. M. R.—1.ª Si, señor; necesita inva-
lidarla después de observar buena conducta dos
años. 2.ª No, señor; tiene que terminar el compro-
miso. 3.ª No, señor.

Ponferrada.—J. N.—1.ª Tienen necesidad de li-
cencia. 2.ª Según se especifique en los contratos de
la casa cuartel.

Pujerra.—M. L. R.—1.ª Si, señor. 2.ª El Monte-
pio obra con independencia de la Sociedad de soco-
ros mútuos.

Oviedo.—R. G. S.—1.ª Si, señor; uno y dos que
se espera desembarquen. 2.ª Al reemplazo. 3.ª Lo se-
rán aquellos. 4.ª No, señor; basta con la justifica-
ción que usted indica, sin necesidad de que pase el
año.

Alcázar.—A. G. F.—1.ª Queda hecha la sus-
cripción y se le servirá desde el 1 de Abril. 2.ª El
14. 3.ª Ninguna vacante. 4.ª Se hará. 5.ª Son para
Oficiales. 6.ª Ninguna.

Benavente.—S. C. F.—1.ª No, señor. 2.ª Si, se-
ñor. 3.ª El núm. 700 entre los soldados.

Vaciamadrid.—A. S. M.—1.ª El núm. 33. 2.ª El
núm. 6.

Millares.—P. O. J.—1.ª No, señor; conserva us-
ted el derecho.

Cumbres.—A. H. C.—1.ª El núm. 1.

Sodupe.—J. P. F.—1.ª Hecho el traslado. 2.ª El
núm. 9. 3.ª 7. 4.ª 77 aspirantes. 5.ª No, señor. 6.ª Si,
señor; al contraer nuevo compromiso entra en goce
de premio. 7.ª Son atribuciones suyas.

Potes.—A. G. G.—1.ª En Tafalla. 2.ª En Bur-
gos. 3.ª No, señor. 4.ª El núm. 1.

Iniesta.—T. U. M.—1.ª No, señor. 2.ª Hasta fin
de este mes en papel de diez céntimos, y después
según el formulario que se publica en el último
Resumen del 24 del actual.

Castellote.—M. G. T.—1.ª No, señor. 2.ª Los su-
pernumerarios subren las terceras vacantes, con
arreglo á la Real orden de 30 de Abril de 1886. 3.ª
Precise usted más la pregunta.

Hinojosa.—J. L.—1.ª Hasta que lleve usted seis
años, no tiene derecho; y antes tiene que cumplir
el compromiso que se halle sirviendo. (Esta es la
resolución que dió Administración Militar á la
consulta hecha por la Dirección.)

Benifayó de Espioca.—B. S. A.—1.ª El núme-
ro 200, entre los Cabos.

Alanzón.—S. Y. M.—1.ª En la revista de este
mes, ha causado alta para Barcelona.

Benifayó.—R. R. T.—1.ª El núm. 200, entre los
Cabos.

Estepa.—D. F. M.—1.ª El núm. 536, entre los
soldados. 2.ª Si lleva seis años de efectivos servi-
cios, sí, señor.

Talavera de la Reina.—M. V.—1.ª El núme-
ro 151, entre los soldados.

Gargallo.—R. M. N.—1.ª Agradecemos mucho
su atención; el aspirante por quien usted pregunta
hace el núm. 474 entre los soldados.

Palas de Rey.—M. N. A.—1.ª Figura usted con
el núm. 3; no podrá ir hasta Octubre si hay vacan-
tes.

Salinas (Puerto Rico).—D. F. F.—1.ª Está en la
zona 57 con residencia en esta corte. 2.ª Se le reser-
varán. 3.ª Es graciable de S. E.

Almáchar.—J. C. P.—1.ª No figura usted porque
renunció al pase en 19 de Enero.

NOTA. Los días festivos que han precedido á
la publicación de nuestro número, nos obligan á de-
jar sin contestación algunas de las cartas recibidas
últimamente, pues la clausura de las oficinas han
hecho imposibles nuestros informes.

En el número próximo quedarán satisfechos
nuestros abonados.

Los asuntos de gran interés los contestaremos
por correo á la mayor brevedad.

los diversos síntomas que debían afectar,
según los casos.

A su turno, los viejos hampones ense-
ñaban á los rapaces las más sabias máxi-
mas petitorias, advirtiéndoles que, en
llamando á una puerta dos veces, ó no
estaban los dueños en casa ó no querían
estar, y que, por lo tanto, pasasen de lar-
go para no perder tiempo; que no abrie-
sen puertas cerradas, si no que pidiesen
desde la parte de afuera para que no les
mordiesen los perros, ni cometiesen in-
diferencias que provocan el enojo,
atraen palos ó injurias, y ahuyentan
siempre la gana de dar limosna; y, por
último, que no se riesen ni mudasen de
tono cuando pidieren, si no que procura-
sen imitar voz de enfermo con dolorido
semblante, ojos llorosos, baja la cabeza
y además humilde, inofensivo y santurrón,
aunque luego en el cotarro levantasen el
grito, alzasen el gallo, diesen puñadas
y prorrumpiesen en horribles blasfemias.

Igualmente les enseñaban máximas de
higiene y conducta poltronisca, prescri-
biéndoles que llevasen consigo escudilla
de palo, zurrón ó morral, y calabaza para
vine, de manera que no se les viese; que
jamás cometieran la torpeza ni diesen
el escándalo de comprar confites ni conser-
vas, y que á todas las comidas les echa-
sen pimienta; que durmiesen vestidos en
el suelo, y que por las mañanas se res-
tregasen el rostro con un paño, antes
liento que mojado, para no salir ni lim-
pios ni sucios; que echasen remiendos
en los vestidos, aunque fuera sobre sano
y de color diferente, porque los remiendos
son las verdaderas galas y el caudal se-
guro de los discretos haraganes; que he-
cha la costa del día ninguno trabajase
ni pidiese, porque lo contrario sería dar
muestras de afán insensato y vil codicia;
que á donde fueren bien recibidos acu-
diesen cada día, porque aumentando la
devoción se aumentaba la limosna, y, por
último, que no dejasen de pedir á cuan-
tos en su camino hallasen, cumpliendo
así lealmente su profesión, y sin arre-
drarse nunca por las displicencias, ne-
gativas ó enojosas palabras que les dije-
sen, si no que siguieran demandando con
impasible insistencia, supuesto que es
verdad muy acreditada por la experien-
cia que pobre imponente saca mendrugo.

Además, ensayaban entonaciones pa-
téticas, visages conmovedores, palabras
lisonjeras, ademanes insinuantes, apó-

trofes, lamentos, invocaciones, rezos, can-
turias y gemidos capaces de conmovir
pechos de roca.

Veíanse allí romeros, beatos, peregrin-
nantes, camanduleros, tunos, sollastros-
nes de la leonera, trapaceros y farsantías
de la farándula, rodeando al rey de Timia;
rufos, tropeleros, caques, bravos, jaya-
nes, cherinolos, jóvenes penurias (1) y
viejas rabizas (2) escoltando al rey ó gal-
lo de Germania; malandrines, cuaterros,
disfrazadores de trezas (3), grodogopos
(4), danzarinas, cantadores, agoreras, de-
cidoras de la buenaventura, condos y ca-
balleros gitanos acompañando al gran
duque de Bohemia, mercachifles, pre-
nderos, astrólogos, herbolarios, farmaco-
peos, afeitadoras y potingueras judías,
formando la comitiva del duque de Gali-
lea, y todas estas agrupaciones, mezcla-
das y confundidas con pordioseros, cor-
tabolsas, mandilejos, espías y coherteras
de todos los crímenes, ladrones de toda
especie, facinerosos de todas marcas, tu-
nantes de todos calibres, birladores de
todas cuantías, viejos en todo linaje de
levas y trampas, viejas traficadoras en
toda clase de pecados, moras del partido,
mendigas del úfate, poltronas de todas
tallas, pícaros de todas estofas y hampones
de todas castas, escuchaban, obedecían
y acataban con profundo respeto al
archipámpón ó archipámpano, que se os-
tentaba en su cotarro como un general
ante su ejército, como un rey sobre un
trono, como un emperador en su imperio.

La organización de los diversos y vas-
tos dominios de la Hampa, no fué una
obra improvisada, sino lenta, sucesiva y
que se fué verificando al mismo paso y
compás que las sociedades modernas ad-
quirían una constitución más vigorosa
para reprimir y castigar los abusos, ex-
cesos y atentados de la feroz violencia ó
de la fuerza bruta, única y primitiva for-
ma del bandolerismo, es decir, de la Ham-
pa, exclusivamente armada y belicosa.

Así, pues, la legislación hampona tuvo
numerosas transformaciones, vicisitudes
y enmiendas, según los tiempos y el ca-
rácter, cualidades y temperamento de los
archipámpanos, y como dice el célebre
Mateo Alemán, con no menos exactitud

(1) Mujeres públicas.
(2) Mujeres de manecilla tenidas en poco.
(3) Caballerías.
(4) Estropederos.

todos los hijos de perdición de todas las
razas y de todas las naciones.

La Hampa era, pues, la realización his-
tórica de una especie de horrible pande-
monium sobre la tierra; una nueva y gi-
gantesca Babel, donde se hablaban todas
las lenguas del mal, con la espantosa di-
ferencia de que si en la antigua confu-
sión los hombres no se entendían, allí to-
dos los instintos malélicos y perversos
se concertaban admirablemente para per-
petrar el crimen, única y lamentable as-
piración en que coincidían con funesta
unanimidad todas aquellas conciencias
deformadas, envilecidas y depravadas.

En aquel tenebroso antro, nidal de
ponzoñosos reptiles humanos, veíanse
malvados de todas clases y categorías,
tunos, germanos, bohemios, galileos, ban-
didos de todas las naciones, españoles,
portugueses, italianos, franceses, alema-
nes, polacos, húngaros; criminales de to-
das las religiones, musulmanes, cristia-
nos, judíos, idólatras; seres perversos y
depravados de todas las castas, condicio-
nes y tipos; lisiados de todos aspectos
y hechuras, vivientes deformes, rastreros,
zarrapastrones, hidrópicos, purulentos,
potrosos, patituertos, corbados, leprosos,
rengos, descoyuntados, y con todas las
formas posibles de la monstruosidad, ar-
tificialmente fabricada ó fingida por astu-
cia para vivir á la sombra del crimen y
de la estafa, y también para sustraerse
más fácilmente de la persecución de la
justicia mediante aquellas súbitas, inopi-
nadas é inverosímiles transfiguraciones.

Toda esta gente contrahecha y falsifi-
cadora de manequedades, ceguerras, mude-
ces, llagas y tullimientos, estudiaba, con
tanta proligradía como sutileza los prin-
cipios de su arte petitoria y el modo más
atinado de dirigirse á las diversas clases
de personas, variando, según ellas, el
tono de la voz y el texto y razones de sus
arengas.

Los hombres, con arreglo á las máxi-
mas hamponas, no gustaban de plagas y
lamentos, sino de una demanda sencilla,
lisa y llana por el amor de Dios, mientras
que las mujeres eran muy sensibles á
que en su favor se invocase el patriotis-
mo de la Virgen María para que encami-
nase todos sus negocios y esperanzas á
buen puerto y las librase de pecado mortal,
de falsos testimonios, de poder de
traidores, de malas lenguas y de ingrati-
tudes, con cuya astuta retahíla, vehemen-

temente pronunciada, les sacaban abun-
dante colecta.

Su astucia, primor y delicadeza en este
linaje de observaciones, llegaban hasta el
maravilloso extremo de prescribir y en-
señar al mendicante cuántos bocados y
cómo los había de dar en el pan que de
limosna recibía, á fin de mostrar su ham-
bre devoradora; cómo lo había de besar
y guardarlo para expresar su agradeci-
miento; qué gestos había de hacer; los
puntos que había de subir la vez; las ho-
ras á que había de acudir á cada parte;
en qué casas había de entrar hasta la
cama, comedor ó cocina, y en cuáles no
pasar de la puerta ó escalera; á quiénes
podía importunar sin reparo, y á quiénes
debía pedir una sola vez; con otras dis-
posiciones y preceptos tan bien conce-
bidos y pensados, que maravillaban por
la sagacidad, penetración é ingenio que
en ellos se advertían, á la par que con
tales prácticas aseguraban, sin falencia,
el éxito de su propósito único, que era el
de vivir libres, francos, contentos, sin
trabajar y sin cuidados.

Como ya he dicho, bajo muy diferentes
aspectos y sentidos, las razas y las na-
ciones se distinguen por sus facultades
y procedimientos, no solo en su manifes-
tación benéfica, progresiva y civilizada,
sino también en sus actos contradic-
torios á estos, en cuanto se refieren á la
Bribia y al Bandolerismo.

Así es que los criminales, como los
pícaros de cada nación, afectan un ca-
rácter particular y propio, lo mismo en
la perpetración de los delitos, que en sus
bribiáticas manifestaciones.

Y concretándose á la mendigues ham-
pona, diré que cada nación tenía su mé-
todo especial de pedir que las diferen-
cia y caracteriza.
En efecto, los moriscos acostumbraban
pedir cruzando los brazos y haciendo za-
lemas; los judíos salmodiando y casi
postrándose de hinojos; los gitanos acari-
ciando con graciosa parla; los portu-
gueses lloriqueando; los italianos pro-
nunciando enfáticamente largas y pom-
posas arengas; los franceses rezando; los
alemanes cantando en familia ó en tropa;
los polacos con pocas palabras y expre-
siva gesticulación; los húngaros hacien-
do numerosas y profundas reverencias,
y los españoles con bravatas y bruscos
modales, cuando van desarmados, mas si
llevan armas las exhiben con aire sinis-

ADVERTENCIAS

Rogamos á nuestros suscriptores que hagan á la mayor brevedad posible las reclamaciones para no vernos obligados á fijar un plazo determinado y riguroso.

Para la marcha regular del periódico, hemos acordado advertir á nuestros suscriptores que, los avisos dándose de baja, los han de remitir antes del día 20 de cada mes.

Las horas de despacho en nuestra Administración, son de 9 á 11 mañana, y de 7 á 9 tarde.

MIGUEL ROMERO, IMPRESOR, TUDESCOS, 34.

GEMELOS DE CAMPAÑA

con estuche y bandolera, reglamentarios, para los señores Jefes y Oficiales de la **Guardia Civil**

Gemelo militar, objetivo 19 líneas, cónico; aumenta cinco veces, seis lentes, campo de vista á los 1.000 metros 45 metros. Pero sin el estuche 430 gramos.

Precio con estuche y bandolera, 60 pesetas.

Las condiciones de pago y descuento son según la importancia de los pedidos.

LUIS VIVES Y COMPAÑIA

Calle de Fernando, número 23, BARCELONA

Un Matrimonio por Amor

Novela original de DON FRANCISCO MARTIN ARRUE

Precio: DOS pesetas.

A los suscriptores de EL HERALDO DE LA GUARDIA CIVIL, el 25 por 100 de rebaja haciendo los pedidos á esta Administración.

Por gastar tinta

ENSAYOS POETICO-PROSAICOS

DE UN SOLDADO SIN ESTUDIOS

Magnífica colección de poemas y trozos selectos en prosa. Se vende al precio de una peseta, en Sevilla.

HORMAS, 3.—(Franco de porte).

Nervios

El **Antinervioso Howard** es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, dolor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días, 4 pesetas.—Venta: boticas, Hortaleza, 110, y M. García, Capellanes, 1.—Va por correo.—**Instituto Audet**, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—De doce á dos.

Impotencia

El **Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos vitales y Perlas del Serrallo** (5, 6, 25 y 40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la **impotencia, derrames seminales** y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos vigorosos y curan **aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.**

Venta: boticas, Hortaleza, 110, y M. García, Van correo.—**Instituto Audet**, Alcalá, 72, Madrid.

Venéreo-sífilis

Curación é inmunidad con los remedios antisépticos, **Antiblenorrágico Ivel**, para curar todo flujo uretral, purgaciones, gota militar, etc. **Antisifilítico Cowper**, para la sífilis en todos sus períodos. Precio: 4 pesetas en las boticas, Hortaleza, 110, y M. García, Van por correo. **Instituto Audet**, Madrid.



Fábrica de impermeables

EN BARCELONA

LUIS VIVES Y COMPAÑIA

Barcelona, calle de Fernando, número 23

Especialidad en los de forma reglamentaria para los señores Jefes y Oficiales de la **Guardia Civil** y demás Cuerpos del Ejército.

Empleamos el mejor tejido, de color invariable negro firme, siendo flexible é impermeable garantizado. Capotes de buen corte, engomados y cosidos al mismo tiempo. Facilidades para el pago. Pídanse circulares y muestras.

SASTRERIA MILITAR

DE

VIUDA É HIJOS DE V. J. PASCUAL

Casa fundada en 1814

2, Travesía de Trujillos, 2.—Madrid.

Contratista para la Guardia Civil y Carabineros desde la creación de ambos Institutos. Contratas para el Ejército y Corporaciones civiles y militares.

GRAN FÁBRICA DE SOMBREROS

FUNDADA EN 1840

PREMIADA EN DISTINTAS EXPOSICIONES

DE

HIJOS DE ANTONIO GIL

PRIM, 11, Y VITORIA, 5

BURGOS

SUCURSAL

29, Fuencarral, 29

MADRID

Especialidad en sombreros para la Guardia Civil, Alabarderos, Escolta Real y Cuerpos Diplomáticos.

SASTRERÍA MILITAR

DE

Francisco Juan Vidal

25, SAN MIGUEL, 25, MADRID

Contratista para la Guardia Civil y Carabineros. Se confeccionan toda clase de prendas de militar y paisano. Corte excelente. Géneros del reino y extranjeros.

tro, si bien entonces piden con gran cortesía y dulzura en las palabras.

El hampón era un ser verdaderamente maravilloso y digno del más atento estudio bajo todos conceptos, político, social, económico, moral, psicológico y fisiológico; era además un ser extraordinariamente vivaz, ladino, complejo y múltiple, que se acomodaba á todas las situaciones, y como Proteo, sabía tomar todas las formas.

En este sentido, pudiera decirse que cada hampón entrañaba y contenía indefinido número de personalidades, atendiendo al prodigio su facilidad de transformarse en viejo, manco, tuerto, cojo, tullido, mudo, aireado, perlático, potroso, epiléptico, endemoniado, beato, fraile, ermitaño, estudiante, soldado, buhonero, sacristán, campesino, caballero, según el papel que le tocaba representar en las escenas de la Bribia; y bajo este aspecto el nomenclador nada tenía que envidiar al genio imitativo de los más célebres actores como Garrick, Sullivan, Talma y Maiguez.

Estas súbitas transformaciones fueron el origen de que en Francia se designase con el nombre de *Corte de los Milagros* al recinto habitado por los hampones, porque en llegando allí, en efecto, los cojos saltaban como gamos, los ciegos veían como linceos, los corcobados se transformaban en pinos de oro, los potrosos se convertían en esbeltos mancebos, los mudos charlaban como cotorras, los mancos agitaban muy sanos sus dos brazos, los aireados bailaban en el cotarro como energúmenos, los tullidos corrían como liebres, y los viejos, trémulos y encogidos, se trocaban en forzudos jayanes.

En las principales ciudades de Europa existía organizada la Hampa, bajo la obediencia de sus mayores, jefes supremos ó archihamponeses, de donde provino la palabra archipámpano, y no sería imposible trazar una curiosa dinastía de estos singulares gobernantes ó caudillos de pícaros, desde el renombre de Micer Alberto Morcón, residente en Roma, archibribón y gran príncipe de poltronia de toda la cristiandad, hasta el famoso Palomares, archipámpano de Sevilla, ó sea sumo imperante de la Picaresca ó Hampa en España.

Tiénesse muy generalmente admitido el concepto de que archipámpano es el nombre jocoso y burlesco de una dignidad

imaginaria, y así lo enseña el Diccionario de la Academia, sin fijarse en la etimología que á dicha palabra le atribuyo, cuando además, la circunstancia de usarse siempre la locución de archipámpano de Sevilla y no de otra parte, indica suficientemente lo que es una verdad histórica muy bien averiguada, á saber: que Sevilla fué la capital, centro, flor, nata, cifra y compendio de la Picaresca en España, y que allí alcanzó cumplida organización, como lo demuestra el inmortal Cervantes, y, que por lo tanto, en dicha ciudad residían los archipámpanos, cuyo vocablo corrompido vino á degenerar en archipámpanos, tal vez por la secreta simpatía y analógica relación que sin duda encontrarían los hampones entre pámpanos, uvas y vino, y sus respetables mayores ó jefes, á quienes también los antiguos romances picarescos nos pintan como verdaderos archizaqueos.

El archipámpano, sin perjuicio de sus frecuentes y secretas excursiones, residía generalmente en el corral llamado de los Naranjos en Sevilla, así como el mayoral de la Hampa en Madrid tenía casa propia en la plaza de Santa Cruz.

La población hampona era esencialmente nómada y móvil, ya para vivir con mayor comodidad y holgura sobre el país, ya para sustraerse á la persecución de que frecuentemente sus individuos eran objeto.

Por lo demás, en todas las ciudades y villas de España, los hampones tenían su albergue en algún edificio ruinoso, en las barbacanas de las murallas, ó al abrigo de algún monasterio situado extramuros, y en otros puntos semejantes donde por obligación y ordenanza, después de su diario mendigues y colecta, reuníanse de noche, aportando cada cual un haz de leña, y allí establecían su rancho, siempre bajo la autoridad del más anciano, refiriéndose sus aventuras y comunicándose recíprocamente sus habilidades y sus observaciones respecto á los conventos, hospitales y casas ricas de los lugares del contorno, en donde se repartía sopa ó limosna.

En aquellos tiempos, en que la mendicidad era libre y permitida, una vez terminado el pedigoneo en una población, ó evacuadas las comisiones que sus jefes les habían confiado para entenderse con tropeleros ó bandidos, para espiar la conducta y pasos de personas determinadas

y otras análogas averiguaciones, por iniciativa suya ó ajena, para fines criminales, los mendigos se trasladaban á otros pueblos, recorriendo la nación entera sirviendo de capa de ladrones siempre que podían, y viviendo alegre y anchamente á costa de la piadosa cretullidad del vulgo y á la sombra de sus fingidas llagas y lisiamientos.

En las principales ciudades donde la Hampa tenía cotarros y mayores, éstos se entendían con carácter de autoridad superior con los jefes de los demás círculos y departamentos de la Picaresca.

Pero la corte hampona en toda su repugnante amplitud y siniestro esplendor estaba en Sevilla, la cual adquirió vitalidad, animación y movimiento sorprendentes después que se hubo descubierto el Nuevo Mundo, y á consecuencia de haberse establecido en dicha ciudad la famosa Casa de contratación ó tribunal de Indias.

Desde entonces las flotas iban y venían constantemente, fomentando el comercio de todas las naciones menos es el de la nuestra, que, abriendo nuevas vías para la contratación á todos los países, ella solo se limitaba, con deplorable ignorancia, á traer cargados de oro sus galeones, imaginándose insensatamente que la verdadera riqueza consistía en el vil metal y no en el trabajo productivo del hombre, y sin advertir las desastrosas consecuencias que semejante obcecación había de acarrear más tarde en el orden moral y económico, fomentando así, sin saberlo ni quererlo, la vanidad, la holgazanería y el bandolerismo.

Sevilla, pues, llegó á ser el emporio del comercio, con las Américas, y, por lo tanto, su población aumentóse de un modo extraordinario con todas castas de gentes, hasta el extremo de que, sin dudas por entonces, hubo de inventarse, acaso por los pícaros, la sabida locución: *Quien no ha visto á Sevilla, no ha visto maravilla.*

En efecto; allí acudían mercaderes, cambistas, aventureros, tahures, mozas perdidas y caballeros de industria de todas razas, sectas y naciones, moros, moriscos, judíos, griegos, turcos, bohemios, venecianos y genoveses; de suerte que, á la llegada ó salida de las flotas, la ciudad semejaba una verdadera Babilonia, en donde se confundían y codeaban frailes, canónigos, sopistas, clérigos, ca-

balleros, magistrados, capitanes, soldados é ilustres damas, con marineros, galeotes, valentones, gandules, mandraches, traineles, cicateruelos, ruñanes, gitanas, galileas, mendigos, bandidos, rateros, ramerías sin rebozo, dalfas rebozadas y zurcidoras de voluntades de toda laya y porte, que ya en la mancebia pública, ya en sus tiendas particulares, cobraban el almojarifazgo á los mareantes y mercaderes que llegaban ó salían desocupándoles bonitamente las bolsas en cambio de recuerdos molestos, que más tarde solían producirles fatigas y sudores de muerte.

En los cotarros de la Hampa, que tan satisfecha y boyante se encontraba en Sevilla, porque allí se le ofrecía dilatadísimo campo y numerosas coyunturas para ejercer sus flores y habilidades á todas horas, ocupábanse de noche los hampones en aleccionarse recíprocamente en el arte largo y difícil de fingir lepra, hacer llagas, hinchar piernas, tullir brazos, demacrarse el rostro, aparentar ceguera, ribetearse los ojos, simular hidropesías, inventar cojeras de todas figuras, vestirse de vejez, alterar todo el cuerpo, fabricarse costras, colgarse los pies del cuello, torcerse la cabeza, engarabitar las manos, producir hernias, hilar joropos, descoyuntarse de una manera inconcebible, y otros curiosos, insospechables, y sorprendentes primores de la facultad hampona, á fin de que nadie pudiera decir á los bribones que trabajasen honradamente, supuesto que tenían remos, edad, salud y fuerzas para ello.

También los farmacopeos judíos daban lecciones y recetas para producir con escrofularia y sangre de carnero las llagas más perfectas, seductoras y capaces de convencer de su autenticidad á los más incrédulos y empedernidos; para teñir el rostro de color gualda, figurando padecer cuartanas ó hallarse atacados de ictericia, y para simular accidentes de alferfecia con horribosas convulsiones y ecbando espumarajos por la boca, en virtud de mascar una corteza ó astilla de palo saponario.

Los sages de la botica de Galilea, como ya he indicado, proveyan á los hampones de todos los ingredientes que necesitaban para sus engañosas dolencias, además de aleccionarlos con gran tino en